



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: DÍAZ, Mateo Ezequiel - Ayuda Económica - OMA

VISTO:

Que el alumno DÍAZ, Mateo Ezequiel DNI 46506859 de 6º CN1 del ciclo orientado participará durante el año 2023, de la Olimpiada Matemática Argentina (OMA);

Y CONSIDERANDO:

Que dicha participación en el certamen genera gasto de inscripción;

Que el Sr. DIAZ, Sergio Daniel DNI 25609804, padre del alumno DÍAZ, Mateo Ezequiel, solicitó una ayuda económica de TRES MIL PESOS ARGENTINOS (\$3.000) para solventar los gastos de inscripción;

Que es compromiso de la Escuela acompañar a los alumnos en estas Instancias educativas;

Que corresponde realizar la presente resolución ad-referéndum del Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se dispone de los fondos necesarios para solventar dichas ayudas económicas;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO}

AD REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Económico Financiera a entregar en concepto de ayuda económica, al padre del alumno DÍAZ Mateo Ezequiel, Sr. DIAZ, Sergio Daniel DNI 25609804 la suma de TRES MIL PESOS ARGENTINOS (\$3.000), según los datos que se encuentran en el ANEXO I, para solventar los gastos de inscripción que demanda la participación en la Olimpiada Matemática Argentina (OMA).

ARTÍCULO 2º: Dichos gastos serán atendidos con los fondos provenientes de Recursos Propios

asignados a esta Dependencia por Ordenanza 4/95 del H.C.S. e imputados en las partidas correspondientes del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º: Comunicar a quienes corresponda y elevar al Rectorado para su convalidación. Cumplido, archivar.

ANEXO I

Apellido y Nombre	CUIL	CBU	MONTO
DIAZ, Sergio Daniel	20-25609804-1	0270035920000340880034	\$3.000